

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

APRUEBA LICITACION PÚBLICA  
SERVICIOS DE TRAZADO Y  
PINTURA DE PASOS PEATONALES

Huépil, 26 de Julio 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 1220 / 2012 /

VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) El Art. 3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.-
- 3) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 4) La Licitación Pública N° 3286-54-L112 "Servicios de trazado y pintura de Pasos Peatonales".-
- 5) Los Términos de Referencia para Proceder a la Publicación de la Licitación mencionada en el visto anterior.-

DECRETO

- a) APRUEBESE LICITACION PUBLICA N° 3286-54-L112

“ Servicios de trazado y pintura de Pasos Peatonales ”

- b) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE

  
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Distribución:  
- Secretaria Municipal  
- Depto Adm. Finanzas  
- Depto de partes  
- Archivo.  
DGS/FMMB/MWC/rvr

  
DINA GUTIERREZ SALAZAR  
ALCALDE